



DECRETO N° 373/24

24 de junio de 2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro.345/24 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 31 de mayo de 2024;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 20/24 con el fin de adquirir: INDUMENTARIA para el personal de la Municipalidad de La Paz, según lo especificado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 213.892/24 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	TALLE	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL
1	BORCEGOS TIPO BOTIN, SUELA DE PVC, PUNTADE ACERO COLOR NEGRO MATERIAL CUERO BOX (DESCARNE)	36	1	UNIDAD	\$ 49.450,00
2	BORCEGOS TIPO BOTIN, SUELA DE PVC, PUNTADE ACERO COLOR NEGRO MATERIAL CUERO BOX (DESCARNE)	38	1	UNIDAD	\$ 49.450,00
3	BORCEGOS TIPO BOTIN, SUELA DE PVC, PUNTADE ACERO COLOR NEGRO MATERIAL CUERO BOX (DESCARNE)	39	12	UNIDADES	\$ 593.400,00
4	BORCEGOS TIPO BOTIN, SUELA DE PVC, PUNTADE ACERO COLOR NEGRO MATERIAL CUERO BOX (DESCARNE)	40	31	UNIDADES	\$ 1.532.950,00
5	BORCEGOS TIPO BOTIN, SUELA DE PVC, PUNTADE ACERO COLOR NEGRO MATERIAL CUERO BOX (DESCARNE)	41	38	UNIDADES	\$ 1.879.100,00
6	BORCEGOS TIPO BOTIN, SUELA DE PVC, PUNTADE ACERO COLOR NEGRO MATERIAL CUERO BOX (DESCARNE)	42	38	UNIDADES	\$ 1.879.100,00
7	BORCEGOS TIPO BOTIN, SUELA DE PVC, PUNTADE ACERO COLOR NEGRO MATERIAL CUERO BOX (DESCARNE)	43	30	UNIDADES	\$ 1.483.500,00
8	BORCEGOS TIPO BOTIN, SUELA DE PVC, PUNTADE ACERO COLOR NEGRO MATERIAL CUERO BOX (DESCARNE)	44	11	UNIDADES	\$ 543.950,00
9	BORCEGOS TIPO BOTIN, SUELA DE PVC, PUNTADE ACERO COLOR NEGRO MATERIAL CUERO BOX (DESCARNE)	45	2	UNIDADES	\$ 98.900,00
10	BORCEGOS TIPO BOTIN, SUELA DE PVC, PUNTADE ACERO COLOR NEGRO MATERIAL CUERO BOX (DESCARNE)	46	1	UNIDADES	\$ 49.450,00
TOTAL					\$ 8.159.250,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 07 del Expediente N° 213.892/24;

Que, cotizaron las firmas: A) TEMPEX IC, quien cotizó en todos los ítems, por la suma total de pesos cinco millones veintiocho mil doscientos diez con 00/100 (\$5.028.210,00); B) FURNO EVE SUSANA quien cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos seis millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y uno con 25/100 (\$6.374.651,25); C) NED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quien cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos seis millones doscientos veinte mil quinientos con 00/100 (\$6.220.500,00), todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 51 del Expediente N° 213.892/24;

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 69 del Expediente N° 213.892/24, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 20/24, celebrado el día 07 de junio de 2024, recomendando adjudicar en todos los ítems a la firma TEMPEX IC, CUIT 33-71668991-9, con domicilio en calle Helguera 822 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la suma total de pesos cinco millones veintiocho mil doscientos diez con 00/100 (\$5.028.210,00)

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N°20/24 y adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

**POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE
RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;**

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 20/24, llevado a cabo el día 07 de junio del corriente, conforme el Expediente N° 213.892/24 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 20/24 a la firma TEMPEX IC, CUIT 33-71668991-9, con domicilio en calle Helguera 822 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la suma total de PESOS CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$5.028.210,00).

Art.3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-



SR. IVÁN RICARDO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.



Dr. Walter Reginardo Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Ríos